



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 20 de noviembre de 2024

## PUBLICACIÓN DE AVISO A LA COMUNIDAD

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias se permite informar a los miembros de las comunidad que en el Juzgado Décimo Tercero Administrativo del Circuito de Cartagena, bajo el radicado **13001-33-33-013-2024-00280-00**, se adelanta una acción popular contra la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y propietarios y/o poseedores de inmuebles en avanzado estado de deterioro del Centro Histórico determinados y/o determinables, con el fin de obtener la protección de los derechos colectivos al goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, la defensa del patrimonio cultural de la Nación, la seguridad y salubridad pública, el derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, la realización de construcciones, edificaciones y desarrollados urbanos respetando las disposiciones jurídicas de manera ordenada y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, presuntamente vulnerados por el mal estado de algunos inmuebles ubicados en el Centro Histórico de la ciudad.

Lo anterior, para que los interesados puedan coadyuvarla en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 472 de 1998. A continuación se expone la identificación del proceso judicial:

<b>MEDIO DE CONTROL</b>	ACCION POPULAR
<b>RADICADO</b>	13001-33-33-013-2024-00280-00
<b>DEMANDANTE</b>	DUMEK TURBAY PAZ - ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
<b>DEMANDADO</b>	NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS
<b>DESPACHO</b>	JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS

**OFICINA ASESORA JURÍDICA  
SUBPROCESO DE PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS  
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**